



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO que por Resolución Nro. 129/12 del Consejo Directivo de esta Facultad, tramitado por Expediente Nro. 106673, se declaró abierto el llamado a Concurso Abierto para la provisión de 1 (UN) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales, **Orientación Docente: MANEJO DE POBLACIONES ANIMALES (Cód. 2189)** y/u otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad, **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 3: CALIDAD DE VIDA: TEMA B) ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE INCIDENCIA EN LA REGIÓN Y SU IMPACTO EN EL HOMBRE Y ANIMALES. ZONOSIS. AREA 5: MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL: TEMA D) BIODIVERSIDAD DE LA FUNA SILVESTRE REGIONAL DE INTERÉS ECONÓMICO-SOCIAL.**(Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "*Ecología de poblaciones animales con énfasis en mamíferos*"; y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado llamado se presentó como postulante el Dr. Jose Waldemar PRIOTTO.

Que la evaluación de el postulante inscripto en el mencionado Concurso, se llevó a cabo de acuerdo a las Resoluciones del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del Consejo Superior Nro. 060/08.

Que como producto de la misma, el Jurado que actuó como Comisión Asesora emitió dictámen sobre el particular, considerando por unanimidad que el postulante posee los antecedentes y méritos suficientes para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Simple.

Que vencidos los plazos establecidos no han sido presentadas impugnaciones al citado dictamen.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 106673.

Que dicha Comisión emitió despacho aconsejando se proponga al Consejo Superior la designación del Doctor José Waldemar PRIOTTO en el cargo objeto del Concurso.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psico-física para la función o cargo.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que las designaciones deber ser con carácter de urgente, provisorias y por el plazo de 30 días desde su notificación, término en que deberá cumplimentarse los requisitos necesarios y de no hacerlo la misma quedará sin efecto automáticamente al vencimiento del plazo.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

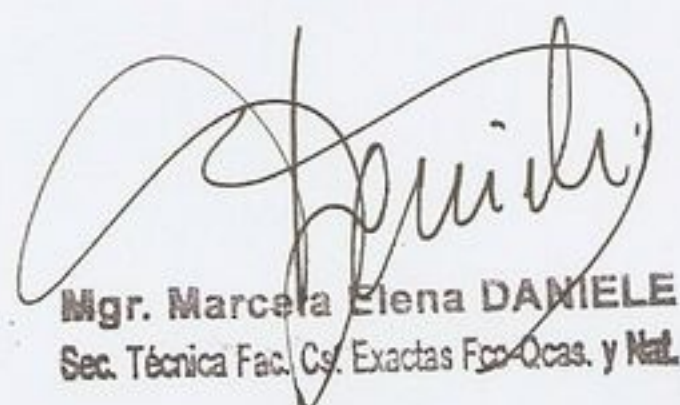
RESUELVE:


ARTICULO 1ro.- Proponer al **CONSEJO SUPERIOR** la designación del **Doctor José Waldemar PRIOTTO (D.N.I. Nro. 18.204.111)** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-51), **Orientación Docente: MANEJO DE POBLACIONES ANIMALES (Cód. 2189)** y/u otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 42 del Regimen de Concursos (Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad).

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nro.: **256**


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.